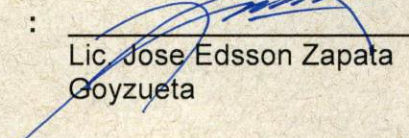




La Paz, 3 de diciembre de 2020
COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-162133/2020

A : Lic. Erick Catunta Choque **ANALISTA DE CONTRATACIONES IX a.i.**

DE : 
Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta **RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR - RPA(De Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**

REF : **TRÁMITE N° T-1101854978**
ADJUDICACIÓN Y DECLARATORIA DESIERTA - PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 18/2020 "SERVICIO DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA PRIMARIA Y SECUNDARIA ENTRE LAS OFICINAS DE ASFI PLAZA ISABEL LA CATÓLICA Y OFICINAS EN LA CIUDAD DE LA PAZ DE ASFI, GESTIÓN 2021 - JTIC" - PRIMERA CONVOCATORIA.

En atención al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación presentado por la Comisión de Calificación mediante INFORME/ASFI/JAD/R-159704/2020 de fecha 1 de diciembre de 2020, determino lo siguiente:

- Adjudicar el ítem N° 1** del proceso de contratación de referencia al proponente "OUTUTEL SRL" en cumplimiento al inciso f), parágrafo I, artículo 34 del D.S. N° 0181 (NB-SABS), de acuerdo al siguiente detalle:

N° Ítem	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Tiempo de prestación del Servicio	Monto Mensual Adjudicado	Monto Total Adjudicado (*)
1	<i>Servicio de Enlace de Fibra Óptica Primaria entre las Oficinas de ASFI Plaza Isabel La Católica y Oficinas en la Ciudad de La Paz de ASFI, Gestión 2021 - JTIC</i>	12 meses	Bs5.500,00	Bs66.000,00
Monto Total Adjudicado (Literal)		Sesenta y Seis Mil 00/100 Bolivianos		

(*) El monto total incluye impuestos de ley.
Jose Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 1 de 2



2. **Declarar desierto el ítem N° 2** del proceso de contratación de referencia, en cumplimiento al inciso c), párrafo I, artículo 27 del Decreto Supremo 0181 (NB-SABS), que establece que procederá la declaratoria desierta cuando: *"Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC"*.

En este sentido, se instruye a usted:

- Notificar los resultados del proceso de contratación en el SICOES.
- Requerir al proponente adjudicado la presentación de documentos para la formalización de la contratación.
- Comunicar a la Unidad Solicitante la declaratoria desierta del Ítem 2.

Atentamente.

Jose Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 2 de 2